

Neiva, Huila , 13 de junio de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA DESARROLLAR EL ROL DE LÍDER DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE MONITOREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES WEB, EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MEDIANTE EL CONVENIO NO. 01 DE 2023, EN EL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar esquema que permita visualizar el modelo de monitoreo electrónico para la colmena semiautomatizada.2. Ensamblar sistema de monitoreo electrónico en la colmena (Pcb, Sensor de temperatura, sensor de humedad, fuente de energía, microcontrolador/arduino)3. Calibrar sensores, fuente de energía y microcontrolador.4. Realizar prueba de transmisión de datos al Broker MQTT5. Diseñar e implementar protocolo de pruebas para el monitoreo "in- situ" y remoto de las variables productivas (temperatura, humedad y peso) de las colmenas semiautomatizadas.6. Realizar informe de ejecución y avances según cronograma de trabajo y cargue de información en el Drive que habilite la Coordinación Técnica del Proyecto.7. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.8. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.9. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).
--------------------	--

	<p>11. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</p> <p> ENTREGABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro documental del diseño y esquema que permita visualizar el modelo de monitoreo electrónico para la colmena semiautomatizada. 2. Video e informe del proceso de ensamble del sistema de monitoreo electrónico en la colmena (Pcb, Sensor de temperatura, sensor de humedad, fuente de energía, microcontrolador/arduino) 3. Reporte de calibración de los sensores, fuente de energía y microcontrolador en los respectivos formatos de control metrológico y reporte en las hojas de vida de equipos. 4. Video e informe de prueba de transmisión de datos al Broker MQTT 5. Registro documental del diseño e implementación de los protocolos de pruebas para el monitoreo "in- situ" y remoto de las variables productivas (temperatura, humedad y peso) de las colmenas semiautomatizadas.
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>El término de duración que requiere este servicio será de dos (02) meses y dieciséis (16) días, contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.</p>
<p>VALOR PROPUESTA</p>	<p>El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 3.750.000).</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>se realizarán los pagos se la siguiente manera:</p> <p>Un primer pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.250.000) Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento de la transferencia del entregable N°1 correspondiente a: Registro documental del diseño y esquema que permita visualizar el modelo de monitoreo electrónico para la colmena semiautomatizada. (ii) el cumplimiento en el entregable No 2 correspondiente a: Video e informe del proceso de ensamble del sistema de monitoreo electrónico en la colmena (Pcb, Sensor de temperatura, sensor de humedad, fuente de energía, microcontrolador/arduino) (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Un segundo pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.250.000) Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por</p>

	<p>parte del empresario de: (i) el cumplimiento de la transferencia del entregable No 3 correspondiente a: Reporte de calibración de los sensores, fuente de energía y microcontrolador en los respectivos formatos de control metrológico y reporte en las hojas de vida de equipos. (ii) el cumplimiento en el entregable No 4 correspondiente a: Video e informe de prueba de transmisión de datos al Broker MQTT. (iii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique</p> <p>Un tercer pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.250.000) Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario de: (i) el cumplimiento de la transferencia del entregable No 5 correspondiente a: Registro documental del diseño e implementación de los protocolo de pruebas para el monitoreo "in- situ" y remoto de las variables productivas (temperatura, humedad y peso) de las colmenas semiautomatizadas. (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique</p> <p>Para realizar el pago se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y ARL) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
--	--

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



HECTOR JAIME ESTRADA TOLEDO
C.C. Nº 117508100 de Florencia Caquetá